CURSO ACADÉMICO	1º BACH	**CURSO ESCOLAR**	2025-26
ÁREA O ÁMBITO	FILOSOFÍA		

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.
En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.
El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación numérica, considerándose negativa la calificación menor de 5. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.
El profesorado de cada materia decidirá si el alumno ha superado la misma tomando como referente los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.

4. Evaluación extraordinaria: Tras la evaluación final del mes de junio, los alumnos con calificación negativa en alguna materia podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que determine el centro (finales de junio).

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los **referentes** para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:

- si conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
- si comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas…
- si razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
- si corrige los errores,
- si atiende en clase,
- si la expresión oral es buena,
- si muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
- el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones, resolución de casos.

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

El alumnado realiza parte de estos trabajos en clase y otra parte en casa, como trabajo para la siguiente clase cuya realización nos indica la constancia, el esfuerzo y el trabajo diario del alumno.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, proyectos de investigación…) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

Las pruebas escritas (exámenes) permiten valorar si se asimilan los contenidos trabajados de manera correcta y progresiva. Se llevan a cabo al terminar cada unidad didáctica o cuando el profesor quiera comprobar si el aprendizaje está siendo efectivo.

Al finalizar la primera y segunda evaluación se llevan a cabo pruebas escritas en las que se evalúa lo aprendido durante toda la evaluación (pruebas trimestrales) con el objetivo

de trabajar en los alumnos la capacidad de organizarse, de estructurar la información y establecer relaciones, además de la capacidad de síntesis y la visión global de lo estudiado.

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos e indicaciones necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito.

En esta etapa, los alumnos aprobados podrán presentarse a subir nota en los exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones. Para facilitar la organización los alumnos deberán avisar al profesor de la materia sobre su intención de presentarse a subir nota. Si el alumno entra al examen, lo hace.

La prueba global, que se realiza a finales del curso, recoge los saberes básicos que se han ido adquiriendo a lo largo de las tres evaluaciones. Con esta prueba se busca sintetizar y relacionar el trabajo de todo el curso y, por otro lado, comprobar si los alumnos que tenían alguna evaluación suspendida han adquirido las competencias.

La prueba extraordinaria se diseñará de acuerdo a los criterios establecidos en el Proyecto curricular de etapa y concretados en la programación.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo **(coevaluación)** y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje**.**

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas…; rúbricas de evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración: numéricas (1,2,3…),gráficas y descriptivas (MB, B, SU, IN)**.**

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

Competencias específicas, criterios de evaluación asociados a ellas e indicadores de evaluación que concretan los criterios de evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
CE.FI.1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de

expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural
CE.FI.2 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto
	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás
CE.FI.4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes
CE.FI.5 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos

torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías
CE.FI.6 Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza y de la influencia cultural, social e histórica de la filosofía, y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
CE.FI.7 Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
CE.FI.8 Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
CE.FI.9 Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras

los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación, consensuados por el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior. Los criterios de calificación se dividen en dos grandes bloques que son los siguientes:

Primer bloque:
Incluye tres grupos de procedimientos e instrumentos de evaluación:

a) Las valoraciones obtenidas por el alumno en controles, pruebas objetivas, test, pruebas de verdadero o falso, pruebas de relación, pruebas de síntesis trimestrales, finales y otras similares. Las pruebas trimestrales tendrán doble valor que el resto de pruebas. Las faltas de ortografía, caligrafía deficiente o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota (0.25 p. por falta no repetida).

b) Las obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares.

c) La valoración obtenida durante las pruebas trimestrales y globales que el alumno realizará al final de cada evaluación como síntesis de los saberes básicos adquiridos durante la evaluación , así como a final de curso, que podrá posibilitar la recuperación de evaluaciones pendientes siempre y cuando se alcance en ella una nota mínima de Suficiente. Dichas pruebas contarán doble, en su respectiva evaluación, para valorar así el progreso del alumno.

Los tres apartados de este primer bloque compondrán la calificación del alumno. A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Segundo bloque:
Tendrá en cuenta los siguientes aspectos: asistencia puntual, actitud correcta en el aula, aprovechamiento de las clases, uso correcto de los recursos a su alcance, entrega de ejercicios, tareas, trabajos, etc. con puntualidad y fidelidad a las orientaciones, cumplimiento de las instrucciones, esfuerzo por alcanzar las exigencias planteadas y otros similares. Este bloque podrá mejorar hasta un punto la calificación total o penalizarla en caso una mala actitud manifiesta o una falta reiterada de trabajo

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario. En el caso de Bachillerato, estas tareas y pruebas se extienden a quien desee mejorar sus calificaciones. En este último caso, se modificará su nota únicamente si la de la prueba es mayor, igual o inferior (hasta un máximo de un punto) que la calificación ordinaria. Si la nota obtenida en esta prueba es inferior en más de un punto a la de la evaluación ordinaria, entonces esta será disminuida únicamente en un punto.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante los últimos días de curso, todos los alumnos realizarán una prueba escrita global de síntesis que podrá influir en la calificación final del siguiente modo:

- En los alumnos con calificación en la evaluación continua igual o superior 5 que obtengan un resultado en esta prueba acorde a las capacidades y competencias demostrados a lo largo del curso, se tendrá en cuenta siempre que el cómputo resultante de aplicar un peso del 25% a la calificación de esta prueba y un 75% a la evaluación continua sea mayor que la nota de la evaluación continua. Asimismo, cuando el resultado de esta prueba sea sensiblemente inferior a las posibilidades demostradas a lo largo del curso, se aplicará dicho cómputo manteniéndose aunque resulte inferior a la nota alcanzada durante la evaluación continua.
- En el caso de los alumnos con una calificación en la evaluación continua inferior a 5, se tendrá en cuenta de tal forma que la nota final de curso se obtendrá aplicando un peso del 50% a la prueba de síntesis y un 50% a la evaluación continua. Si dicha cómputo global fuera inferior a 5 pero en la prueba de síntesis lograra una valoración de Bien, se considerará alcanzada una calificación final de Suficiente.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo, examen o producción del alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente (“chuletas”, móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones

establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.
En las asignaturas del Departamento del nivel de Bachillerato, tras la evaluación final ordinaria y de acuerdo con el calendario establecido por el centro atendiendo al fijado por la administración, los alumnos con una calificación inferior a Suficiente (5) tendrán que realizar una prueba extraordinaria que se considerará superada si el alumno obtiene una calificación de cinco o más puntos en ella. La nota obtenida en esta prueba será la que figure como definitiva en la asignatura.